



Dirección de Relación con Inversores

ENAGÁS ABONARÁ UN DIVIDENDO BRUTO POR ACCIÓN DE 0,12 EUROS A CUENTA DEL EJERCICIO 2003

Este dividendo supone un incremento superior al 33% sobre el dividendo a cuenta del ejercicio pasado.

El dividendo es acorde con la política anunciada por Enagás de distribuir un 50% del resultado neto anual de la Compañía entre sus accionistas.

El Consejo de Administración de Enagás aprobó en su reunión del pasado día 20 de noviembre el pago de un dividendo bruto de 0,12 euros por acción, a cuenta del definitivo del ejercicio 2003.

Este dividendo se hará efectivo el 8 de enero de 2004, a través de las entidades depositarias de las acciones. El dividendo total del ejercicio, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el primer semestre del próximo año.

El beneficio neto de Enagás en los nueve primeros meses de 2003 ha ascendido a 111,1 millones de euros (0,46 euros por acción).

Madrid, 24 de noviembre de 2003

**Dirección General de Estrategia y Regulación
Dirección de Relación con Inversores**

Tel: +34 917 099 330

www.enagas.es

investors@enagas.es